## Lista de comprobación de preparación del matrimonio católico: Los puntos principales que deben ser marcados ✓ La competencia del titular del cargo está confirmada Se dispone de todos los datos personales de los contrayentes (ver número 1 arriba y apartado A) El bautizo (o bautizos) está(n) demostrado(s) por documentos o por declaración jurada (número 3 b) La soltería de ambos está demostrada por documentos, declaración jurada o conocimiento personal (número 7) Se ha comprobado si existen impedimentos para el matrimonio, prohibición de contraer matrimonio y falta de voluntad para contraer matrimonio (número 11, 13, 14-17) ⇒ preguntas 11 y 13: sin entradas (en otro caso solicitar la dispensa); preguntas 14 - 17: todas afirmativas Se han contestado afirmativamente las dos preguntas a la parte contrayente católica en caso de matrimonio de confesiones / religiones diferentes o un matrimonio en el que una de las partes ha renunciado a la fe católica (número 18) La dispensa de las amonestaciones o / y el permiso para el matrimonio entre distintas confesiones, número 24 a y b, solamente está concedida(o) si el protocolo de preparación para el matrimonio no se ha de presentar al obispado por otro motivo (en otro caso, solicitarla en el número 23 a y e) Se han solicitado todas las dispensas / permisos para contraer matrimonio / nihil obstat (beneplácito) (apartado C) Para efectuar las solicitudes de dispensa se ha mencionado un motivo importante (número 23 b, d, f) En caso de solicitud de dispensa de la forma de matrimonio canónica: se ha indicado el lugar en el que se ha de contraer el matrimonio (dado el caso con código postal) (número 23 f) Existe la facultad para celebrar matrimonios (por su propio cargo o delegación) (número 27) Se ha concedido la licencia de matrimonio (número 28) En caso de que se prevea celebrar el matrimonio en el extranjero: se han cumplido y anexado las litterae dimissoriae (dimisorias)

¿Ha marcado todos los puntos? ¡En caso negativo, todavía hay que actuar o, bajo determinadas circunstancias, es posible que el matrimonio no se pueda celebrar!

Todos los documentos se adjuntan en original o como copia

Se han plasmado todas las firmas

П

certificada

## Lista de comprobación de preparación del matrimonio católico:

## Casos en los que ha de presentar el protocolo de preparación del matrimonio (PPM) al obispado

Pregunte lo siguiente antes de la celebración de cualquier matrimonio:				
□ sí	¿Son las religiones de los contrayentes diferentes? no E (números 3 a, b, 11, 23 b)			
□ sí	¿Se trata de un matrimonio de confesiones diferentes con un contrayente ortodoxo o de un matrimonio de ritos diferentes? (números 3 a, b, 12, 23 e, h)			
□sí	En caso de un matrimonio diferentes ¿se ha de dispentorma canónica? (número 2	nsar la obligación de la	no □	
□ sí	¿Existe un matrimonio ante contrayentes (o de ambos)?	rior (o varios) de uno de los ? (números 8, 23 h)	no 🗆	
□ sí	¿Existe otro impedimento (u en uno de los contrayentes 11, 23 d)		no □	
□sí	¿Existe una prohibición (o v en uno de los contrayentes 13, 23 g)	<i>f</i> •	no □	
□sí	¿Se prevé contraer matrimo (números 23 h, 28)	onio en el extranjero?	no 🗆	
□ sí	¿Es necesario obtener un nihil obstat (beneplácito) por algún otro motivo? (número 23 h)			
□ sí	¿Se ha de celebrar el matrimonio en un lugar diferente a una iglesia (al aire libre o similar)? (can. 1118 § 2 CIC)			
□sí	¿Existen otros problemas (dudas en la voluntad de contraer matrimonio, falta de documentos obligatorios, etc.)?			
menerespuestas, protocolo de matrimonio a y, a pesar de bajo determ matrimonio o puede no te Si existe un no puede ha relativa a la	a respondido con "sí" por lo os a una de estas ; ha de presentar el e preparación del al obispado! Si no lo hace e ello, asiste el matrimonio, inadas circunstancias, ¡el contraído en esta forma ener validez! matrimonio anterior, ¡usted acer ninguna afirmación fecha de celebración del bajo ningún concepto!	Solamente puede cel matrimonio sin tener presentar el protocolo de pr del matrimonio al obispado contestado con "no" a todas preguntas.	que eparación si ha	

## Lista de comprobación de preparación del matrimonio católico: Competencias en el marco de la preparación y la celebración del matrimonio

Preparación del matrimonio				
Lugar	Lugar de resider segunda resider lugar de residencia d	Otro lugar		
Titular del cargo actuante	Párroco	Delegado general	Otro encargado	Otro eclesiástico
Realización de la charla de preparación del matrimonio			sólo por encargo del párroco	sólo por encargo del párroco de la parroquia del lugar de residencia
	Si existe el encargo del párroco:			
Firma según el Nº 22 del PPM	✓	✓	✓	✓
Firma según el № 23 del PPM	✓	<b>✓</b>	✓	✓
firma según el Nº 28 del PPM	<b>√</b>	×	*	*

Concesión de dispensas, pedidos y nihil obstat (beneplácitos)					
Lugar	Lugar de resider segunda resider lugar de residencia de	Otro lugar			
Titular del cargo actuante	Párroco Delegado Otro encargado general		Otro eclesiástico con facultad general para celebrar matrimonios		
Dispensa de las amonestaciones					
si el PPM no se ha de presentar al obispado	$\checkmark$	$\checkmark$	×	✓	
si el PPM se ha de presentar al obispado	×	×	×	×	
Dispensa de impedimentos para contraer matrimonio	*	*	×	×	
Dispensa de la forma de matrimonio canónica	×	×	×	×	
Concesión del permiso para celebrar un matrimonio de confesiones diferentes					
si el PPM no se ha de presentar al obispado	$\checkmark$	$\checkmark$	×	✓	
si uno de los contrayentes es ortodoxo	×	×	×	×	
si el PPM se tiene que presentar al obispado por otro motivo	×	×	×	×	
Concesión del permiso para la celebración de un matrimonio con un contrayente que ha renunciado a la Iglesia Católica	×	×	×	×	

Concesión de otros permisos para la celebración del matrimonio	*	×	×	*
Concesión del permiso para una celebración del matrimonio en el extranjero	×	×	×	×
Concesión del nihil obstat (beneplácito) para celebrar un matrimonio de ritos diferentes	×	×	×	×
Concesión del nihil obstat (beneplácito) por otros motivos	×	×	×	×

Facultad para la celebración del matrimonio				
Lugar	Lugar de celebración			
Titular del cargo actuante	Párroco Delegado general Otro eclesiástico			
Firma según el Nº 27 del PPM	✓	✓	×	
Asistencia en la celebración del matrimonio	<b>√</b>	<b>✓</b>	solo con delegación por un eclesiástico con facultad general para la celebración del matrimonio en el lugar de celebración	

Registro del matrimonio						
Lugar	Lugar de (segunda) residencia de la / una parte contrayente católica en el momento de la preparación del matrimonio, en el que se preparó la celebración del matrimonio			Lugar de celebración		
Titular del cargo actuante	Párroco	Delegado general	Otro encargado	Párroco	Delegado general	Otro encargado
Firma según el Nº 31 PPM						
en caso de celebración del matrimonio en forma canónica	×	×	×	$\checkmark$	<b>√</b>	✓
en caso de dispensa de la obligación de la forma canónica	✓	✓	✓	×	×	×

anencia del protocolo de preparación del matrimonio					
Lugar	Parroquia del lugar de la (segunda) residencia de la / una parte contrayente católica en el momento de la preparación del matrimonio, desde el que se preparó el matrimonio	Parroquia del lugar de celebración del matrimonio			
Conservación del protocolo de preparación del matrimonio con anexos					
en caso de celebración del matrimonio en forma canónica	×	✓			
en caso de dispensa de la obligación de la forma canónica	$\checkmark$	*			